

# VII CERTAMEN DE BELENES

## BASES CERTAMEN

**1ª.** Con objeto de mantener y actualizar las tradiciones encaminadas a conmemorar las fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Motril a través de la Concejalía de Cultura, Fiestas y Eventos, convoca el VII Concurso de Belenes.

**2ª.** Podrán participar cuantas entidades y personas del municipio de Motril y sus anejos lo deseen, siempre que los belenes se acomoden a algunas de las modalidades citadas a continuación.

**3ª.** Se establecen las siguientes modalidades:

A) Belenes en Instituciones y/o Asociaciones: Podrán participar parroquias, conventos, entidades culturales/sociales/vecinales, centros sanitarios, etc.

B) Belenes en Escaparates.

C) Belenes en Centros Educativos.

D) Belenes hogareños o familiares: Podrán presentarse todos los belenes instalados exclusivamente en los domicilios particulares.

E) Belenes vivientes

**4ª.** Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, contando como mínimo con la presencia del Misterio. Se valorará el trabajo manual realizado, la originalidad del montaje, la dedicación, el esfuerzo y la presentación artística (iluminación, colocación de los elementos, imitación del paisajes y edificaciones, utilización de los materiales naturales, etc).

**5ª.** Los Premios que se otorgarán, para todas las categorías, serán los siguientes:

1º premio: Placa

2º premio: Diploma

3º premio: Diploma



## VII CERTAMEN DE BELENES

La imagen del primer premio será utilizada como cartel para el Certamen del año siguiente.

**6ª.** Las entidades y personas interesadas en participar deberán formalizar sus inscripciones desde el martes día 30 de noviembre hasta el viernes 15 de diciembre a las 14:00 horas, ambos inclusive, rellenando el boletín de inscripción y presentarlo en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Motril o en los Distritos Municipales.

**7ª.** Todas las entidades, asociaciones y particulares que participen en el presente concurso deberán, tener montado el belén para su exposición el viernes 18 de diciembre a las 10:00 horas.

**8ª.** Las entidades participantes deberán, obligatoriamente comprometerse a que se pueda visitar su Belén, por el público en general, durante los siguientes periodos y horarios:

- Los Belenes de Escaparates; desde el 18 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016.
- Los Belenes en Instituciones y/o Asociaciones; podrán ser visitados del 18 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016; en horario de 18:00 a 21:00 horas.
- Los Belenes en Centros Educativos; podrán ser visitados del 16 de diciembre de 2015 al 22 de diciembre de 2015; en horario de 11:00 a 13:00 horas.
- Los Belenes hogareños o familiares; podrán ser visitados del 18 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016; en horario de 18:00 a 20:00 horas.

**9ª.** Una vez finalizado el plazo de inscripción, se publicará un mapa-circuito de visita de todos los Belenes inscritos en las distintas modalidades.

**10ª.** Los belenes que no se encuentren terminados al efectuar la visita del jurado, quedará descalificado, no pudiendo ser readmitidos.

**11ª.** El jurado estará compuesto por siete miembros: un representante de una Asociación inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones, el Concejal de Cultura, Fiestas y Eventos, la Tte. Alcalde de Comercio, el Concejal de Participación Ciudadana, Salud y Consumo y tres personas de la ciudad relacionadas con alguna de las diferentes manifestaciones artísticas.



## VII CERTAMEN DE BELENES

**12ª.** El jurado efectuará su visita a los belenes de los Centros Educativos el día 18 de diciembre, y al resto de belenes entre los días 21 y 22 de diciembre de 2015.

**13ª.** El fallo del jurado tendrá lugar el día 23 de diciembre antes de las 13:00 horas y la entrega de premios será el día 30 de diciembre. La decisión del jurado será inapelable y a su estimación, cualquiera de los premios podría quedar desierto. El jurado podrá otorgar Menciones Honoríficas o accésits si la calidad de los “*BELENES*” así lo requiere.

**14ª.** La participación en este Concurso implica la aceptación de las presentes Bases.



# VII CERTAMEN DE BELENES

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

DIRECCION: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

TELEFONO DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPA:

Belenes en Instituciones y/o Asociaciones:  
Nombre asociación o institución: \_\_\_\_\_  
Dirección del Belén: \_\_\_\_\_

Belenes en Escaparates:  
Nombre comercio: \_\_\_\_\_  
Dirección del Belén: \_\_\_\_\_

Belenes en Centros Educativos:  
Nombre Centro: \_\_\_\_\_  
Dirección del Belén: \_\_\_\_\_

Belenes hogareños o familiares:  
Dirección del hogar: \_\_\_\_\_

Belenes vivientes: \_\_\_\_\_  
Dirección del Belén: \_\_\_\_\_

Acepto las bases y deseo participar en el concurso de Belenes 2015 de Motril.

En Motril, a \_\_\_\_\_ de diciembre de 2015

Fdo.: \_\_\_\_\_